



Bogotá D.C, 24/05/2023

Asunto: Respuesta a las Observaciones proceso de selección N° 006-2023

Cordial Saludo,

Se recibieron 6 observaciones de 2 posibles proponentes a las cuales damos respuesta mediante este comunicado.

1. Entorno Restauración SAS

Observación 1:

El ítem. N°2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en sobre sellado en la dirección indicada en el correo de invitación. Anexo a la propuesta deberá presentar los siguientes documentos: 1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal, 2 Estados financieros año 2022, 3. Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes, 4. RUP 5. Rut actualizado 6. Cédula del Representante Legal, 7. Certificación bancaria, 8. Resolución de facturación

El RUP, es uno de los documentos que hacen parte de la propuesta; para el día 29 de mayo que es el cierre para la recepción de las ofertas; el RUP de nuestra empresa no habrá adquirido firmeza, esta se surtirá hasta el día dos (2) de junio de 2023.

Pregunta: El no tener el RUP en firme al momento de la presentación de la oferta es una causal de rechazo

RTA: En el caso de no contar con el RUP se debe demostrar que se encuentra en trámite, debido a que el RUP es un criterio habilitante para la evaluación de las propuestas.

Observación 2:

En el ítem N°8. **FORMA DE PAGO, se establece que:** se cancelará en un único pago previa entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato de la totalidad de los Equipos y Elementos pactados en el tiempo y sitio establecido por la FCDS. Posterior a la entrega, el proveedor deberá hacer llegar al área administrativa de la Fundación la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales para su cancelación. El pago se hará en un término no superior a quince (15) días calendario después de la recepción de la respectiva factura.

Pregunta: Se solicita a la FUNDACIÓN, considerar un pago inicial en calidad de anticipo del 10% o 20%; está la solicitud se motiva teniendo en cuenta el valor de la oferta y considerando el alto costo de transporte para la colocación de los insumos en cada lugar, es por ello que se hace necesario tener en cuenta dicho anticipo.

RTA: Se ha acordado modificar los términos de referencia ajustando el punto N° 8 forma de pago de la siguiente manera:

El valor del contrato se cancelará en dos pagos de la siguiente manera:

- Un anticipo del 10% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo y aprobación de las pólizas.
- Un segundo pago por el 90% del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de los equipos y elementos en el sitio pactado y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por parte del supervisor del contrato mediante acta escrita.

Posterior a la entrega, el proveedor deberá hacer llegar al área administrativa de la Fundación la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales para su cancelación. El pago se hará en un término no superior a quince (15) días calendario después de la recepción de la respectiva factura.

- **NOTA:** Se solicita una póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el 100 % del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.

Observación 3:

En el ítem N°11 EVALUACIÓN Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN, en: Criterios de Calificación: se establece;

CRITERIO	PUNTAJE
PROPUESTA DE CAPACITACIÓN: Indicando la intensidad horaria, la metodología, los temas a tratar y el personal que la desarrollará. La mejor propuesta tendrá el puntaje total y de ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos sucesivamente.	20 PUNTOS

Pregunta: El alcance del proceso y su objeto es un suministro, por favor aclarar el objetivo de la propuesta de capacitación y si esta debe ser incluida en la oferta económica, dado que en el cuadro de costos referenciada en los términos de referencia no se estableció.

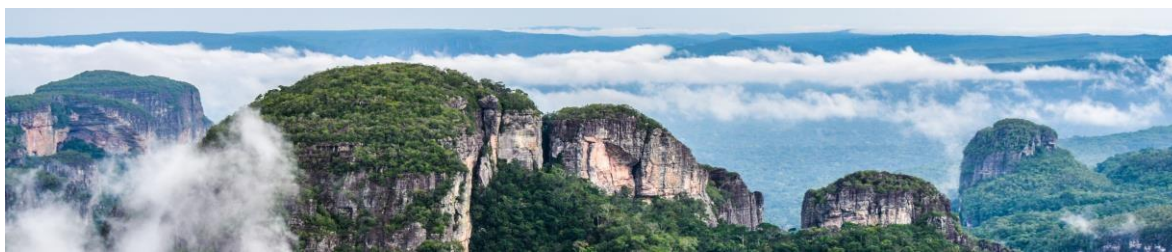
Las propuestas se pueden presentar en consorcio o unión temporal.

RTA/: La propuesta de capacitación si debe ser incluida en la oferta económica, esta capacitación debe ser de instalación y mantenimiento de cercas eléctricas, estará dirigido a los técnicos de la FCDS (máximo 10), será realizado en la zona rural de San José del Guaviare, y los costos de transporte desde San José y alimentación del personal de la entidad y el capacitador serán asumidos por la FCDS..

Observación 4:

Las propuestas se pueden presentar en consorcio o unión temporal.

RTA: si, en caso de presentarse como unión temporal o en consorcio adjuntar una carta o documento que lo respalde.



2. ELKIN MAURICIO MORALES LOPEZ

Observación 1:

Me inquieta que manifiesta que en sobre sellado en la dirección indicada pero no hay dirección indicada dentro del pliego. Solicito me manifieste si las ofertas solo se envían o radican al correo que está habilitado en la página web de la fundación adquisiciones@fcds.org.co. o se entregan físicas en alguna dirección que la fundación ha dispuesto.

RTA: Podrá realizarse de las dos formas vía correo electrónico o en físico en sobre cerrado a cualquiera de estas dos direcciones calle 13 # 25 54 barrio el Dorado Municipio San José del Guaviare / Cr. 70c # 50-45 barrio Normandía ciudad de Bogotá.

Observación 2:

Quiero pedirles me informe en cuanto al transporte debe de ser discriminado por veredas o sirve poner un ítem global de transporte de todas la veredas del proyecto en cuanto a la selección n 006 equipos y elementos para cercas eléctricas ya que en el pliego está este anexo por rutas y no hay rutas clasificadas sino veredas. Quedo atento a una pronta respuesta o sirve incluir el valor de transporte dentro de los ítem sería valor total incluido transporte a las veredas del proyecto que en total son 19 veredas.

RTA: El valor del transporte puede cotizarse de manera global o discriminada, lo importante es incluir el transporte de todos los elementos a las veredas descritas en el punto 5 de los términos de referencia en el valor total de la propuesta.

Cordialmente



PAOLA ANDREA TORRES LEON
Profesional de adquisiciones